



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Factores que Determinan la Informalidad en los Comerciantes Ambulantes
del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR

Ferrel Aguirre, Karen Milagritos

ASESOR METODOLOGO:

Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio

ASESOR ESPECIALISTA:

Dra. Larrea Cano, María Elena

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

Trujillo – Perú

2018

PÁGINA DEL JURADO



Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio

Presidente



Dra. Larrea Cano, María Elena

Secretaria



Mg. Cabanillas Ñaño, Sara Isabel

Vocal

DEDICATORIA

A Dios:

Quien es mi creador y constructor de mi camino, el que jamás me abandona y siempre me levanta de mi continuo tropiezo, que me enseña a aprender de mis errores. Y por ser el creador de las personas que más quiero, mi familia.

A mi familia:

A mis padres por brindarme su apoyo absoluto y forjarme en el camino de los buenos valores.

Y a mis hermanas Ghina y Sayra, mis incondicionales.

A Nelvin y a mi niña Elizabeth.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a dios por ser mi apoyo incondicional y por bendecirme y guiar mis pasos día a día.

Le agradezco a mi papá Roger quien me inculco los buenos valores y los deseos de superación, y a mi mamá Juana que constantemente a estado junto a mi brindándome su apoyo incondicional para seguir mi carrera universitaria, y por sus consejos y durante todo este tiempo de esfuerzo.

A mis hermanitas Ghina y Sayra, que son una gran bendición en mi vida, por estar siempre apoyándome y brindándome esa dosis de satisfacción y bienestar a mi vida.

A mi compañero de vida Nelvin y a mi niña Elizabeth quien es mi motivo para seguir adelante día a día.

Es oportuno agradecer a la plana docente de la Universidad Cesar Vallejo que sin reservas nos transmitieron sus conocimientos a lo largo de nuestra vida académica, así mismo un agradecimiento para mis asesores quienes hicieron posible la culminación de mi trabajo de mi tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Ferrel Aguirre, Karen Milagritos con DNI N° 76660488, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes considerados en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad declaro bajo juramento que la presente investigación es elaborada únicamente por mi persona y que toda la documentación presentada es legítima y autentica.

De tal manera dejo constancia de que las citas tomadas de diferentes autores fueron citados y referenciados correctamente en mi presente investigación de tesis.

En caso de incumplimiento de la presente declaratoria de autenticidad, me someto a las normas a las que se rige la Universidad cesar vallejo.



Ferrel Aguirre, Karen Milagritos

DNI, 76660488

PRESENTACION

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, presento ante ustedes la tesis titulada Factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017.

La misma que dejo a su consideración esperando que cumpla con los requisitos necesarios para su aprobación y obtener el título profesional de contador público.

El autor

INDICE

| | |
|--|--------------------------------------|
| PÁGINA DEL JURADO..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| DEDICATORIA..... | II |
| AGRADECIMIENTO..... | III |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| PRESENTACION..... | V |
| INDICE..... | VI |
| RESUMEN..... | VII |
| ABSTRACT..... | VIII |
| I. Introducción:..... | 1 |
| 1.1. Realidad problemática:..... | 2 |
| 1.2. Trabajos previos:..... | 4 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema:..... | 8 |
| 1.4. Formulación del problema:..... | 15 |
| 1.5. Justificación del estudio:..... | 15 |
| 1.6. Hipótesis:..... | 16 |
| 1.7. Objetivos:..... | 16 |
| II. METODO:..... | 18 |
| 2.1. Diseño de investigación:..... | 18 |
| 2.2. Variables, operacionalizacion:..... | 18 |
| 2.3. Población Y Muestra..... | 20 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..... | 21 |
| 2.5. Método de análisis de datos:..... | 21 |
| 2.6. Aspectos éticos..... | 22 |
| III. RESULTADOS:..... | 24 |
| 3.1. Generalidades:..... | 24 |
| 3.2. Nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017..... | 25 |
| 3.3. Contratación de hipótesis:..... | 44 |
| IV. Discusión..... | 47 |
| V. Conclusiones..... | 50 |
| VI. Recomendaciones..... | 52 |
| VII. PROPUESTA..... | 54 |
| VIII. REFERENCIAS..... | 58 |

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal identificar los factores que determinan la informalidad en los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – año 2017, esta investigación es descriptiva de diseño no experimental, la población para la elaboración de este trabajo estuvo conformado por 466 comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, tomando como muestra de estudio a 211 comerciantes ambulantes. Usando como técnica de recolección de datos a la encuesta, la cual fue aplicada a nuestro objeto de estudio, quien hizo posible el cumplimiento de nuestros objetivos de estudio. Llegando a la siguiente conclusión: Se midió que los comerciantes ambulantes tienen una deficiente cultura en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y por ende tienen poca participación solidaria en el pago de sus tributos para la aplicación del bienestar social de la comunidad, entonces concluimos que es uno de los factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes así como el poco interés por cumplir con las obligaciones tributarias por causa del desconocimiento en temas tributarios y la formalización.

Palabras clave: informalidad, cultura tributaria y formalización.

ABSTRACT

The main objective of this research was to identify the factors that determine informality in itinerant traders in the historic center of Trujillo - year 2017. This research is descriptive of non-experimental design, the population for the preparation of this work consisted of 466 itinerant traders from the historic center of Trujillo, taking 211 street traders as a study sample. Using as a technique of data collection to the survey, which was applied to our object of study, who made possible the fulfillment of our study objectives. Arriving at the following conclusion: It was measured that the itinerant traders have a deficient culture regarding the fulfillment of their tax obligations and therefore have little solidarity participation in the payment of their taxes for the application of the social welfare of the community, then we conclude that it is one of the factors that determine the informality of itinerant traders as well as the little interest in complying with tax obligations due to ignorance in tax matters and formalization.

Key words: informality, tax culture and formalization.

INTRODUCCION

I. Introducción:

1.1. Realidad problemática:

Según la organización internacional del trabajo (2015), indico que “la desaceleración económica causa un aumento del desempleo e indicios de aumento en la informalidad”. En américa latina y el caribe existe un promedio de 130 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad. Ante la verificación de que el crecimiento por sí solo no resolverá este problema, diversos países de la región vienen trabajando en iniciativas para facilitar la transición de la informalidad a la formalidad con el apoyo de la OIT.

Según olmedo, señala que uno de los problemas de las Pymes, en Latinoamérica es la informalidad; pero el cual tiene mayor significancia en nuestro país Perú.

En nuestro país al menos 11 millones de habitantes trabajan en situaciones de la informalidad, es decir, no reciben ningún derecho laboral. Así tenemos que en el caso del sector de extrema pobreza, el 80% labora en condiciones informales, y en el caso de los informales dentro de estos figuran los independientes los cuales representan el 41% de la masa informal. (Xinhua News Agency. Apr.29, 2017)

Los peruanos muchos de ellos migrantes de diversas provincias del interior del país llegaron, con muchos sueños y metas por cumplir, a las grandes ciudades, asumiendo la tarea de generarse sus propios ingresos e inventarse sus propios empleos. Durante los últimos años empieza a destacar el espíritu laborioso de los peruanos que con su creatividad y mucho esfuerzo fueron creando poco a poco su perfil de emprendedor y el de empresarios de las pequeñas empresas, sin embargo un gran número de ellos pertenecen al sector informal de nuestra economía debido a su falta de conocimiento del proceso de formalización.

De la misma manera se viene atravesando por varias consecuencias de la informalidad, la misma que está creciendo día a día y que no solo es practicada por las personas de bajo nivel educativo sino que también un

50% de la clase media practica la informalidad, según la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE); esto se da ya sea para evadir impuestos, reducir costos, o simplemente para obtener un mayor ingreso económico. Así mismo la OCDE precisa que en el Perú el 11% labora de manera informal porque tienen un bajo rendimiento y bajo nivel intelectual.

La gerencia de desarrollo económico de la ciudad de Trujillo, realizó un estudio para determinar cuáles eran sus ingresos mensuales de los vendedores ambulantes, los cuales superan los 6 mil. La investigación realizada dio como resultado que sus ingresos netos son de hasta tres veces el sueldo básico de un mes; así mismo, demostró que los ambulantes con mayor rentabilidad son los vendedores de ropa, calzado, desayunos y fruta, superando los cinco mil mensual; estos ingresos son mayores ya que no pagan servicios de alquiler ni servicios básicos como de agua y luz. De igual manera el gerente de desarrollo económico dio a conocer que la mayor concentración de comercio informal está en el mercado la Hermelinda con 2400 vendedores ambulantes, y en el Centro Histórico de la ciudad de Trujillo con 1600 vendedores ambulantes (sol tv. 10 diciembre 2016).

Como se puede apreciar líneas atrás la informalidad está creciendo desmedidamente y que no solo es un problema internacional, también está ocurriendo en nuestro país, y pese a que las autoridades hayan tomado medidas, aún no han logrado revertir la situación.

El comercio informal está invadiendo drásticamente el Centro Histórico de Trujillo apoderándose de las veredas y parte de nuestras pistas generando congestión vehicular, contaminación y desorden; esto sigue sucediendo pese a que la municipalidad distrital de Trujillo realiza constantes operativos. Así mismo no podemos ignorar que este tipo de comercio es una vía de subsistencia para muchas familias para poder mantener sus hogares. Estos comerciantes ambulantes generan empleo como consecuencia de falta de oportunidades en un porcentaje de la población.

La negatividad del comercio informal es notorio, y todos tenemos conocimiento de aquello, ya que por no pagar los servicios básicos, el

alquiler de un local o stand; ellos prefieren ocupar la vía pública para ofertar su producto generando así el caos, el desorden y la inseguridad ciudadana. Por el hecho de querer ahorrar en ciertos pagos para pertenecer al sector formal, se niegan a la oportunidad de conocer tanto las obligaciones como los beneficios que tiene de ser un emprendedor formal, y así poder acceder a financiamientos para tener la oportunidad de hacer crecer su negocio en el área formal.

Es por tal motivo que la presente investigación está orientada a determinar cuáles son los factores por los cuales los vendedores ambulantes optan por seguir laborando en la informalidad.

1.2. Trabajos previos:

Con relación a los antecedentes encontrados relacionados para este presente trabajo, tenemos los siguientes:

Belduma y Paredes (2017), proponen en su tesis “Factores que determinan la informalidad en la ciudad de Guayaquil años de estudio 2011 - 2016” (trabajo de titulación), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal fue analizar los factores que determinan la informalidad en el Ecuador. Esta investigación fue de tipo no experimental explicativa y la técnica de recolección de datos se hizo mediante una encuesta. Se tiene para la muestra una población infinita y mediante un cálculo se llegó a la muestra de estudio de 384 personas. Al finalizar la investigación se concluyó que:

Según organismos internacionales afirman que la informalidad se da por la falta de empleo, condiciones legales no acordes a la realidad económica y a la falta de recursos para cubrir las necesidades familiares, llevando así a las personas a improvisar en negocios de medio tiempo, comercializar productos de personas que ya se dedicaban al negocio, su improvisación hace que no tengan un futuro alentador ya que no llegarán a formar una compañía.

“Se puede definir que los principales factores que promueven la informalidad se da por la falta de empleo que puede generar una economía formal de un determinado país; del mismo modo uno de los actores que se puede rescatar son los tramites y gastos que generan la legalización de los negocios, así mismo otro factor de la informalidad seria la falta de recursos para poder sustentar sus hogares. Es por tal motivo que las personas involucradas en la informalidad deciden crear sus propios centros de trabajo en el lugar y con el tiempo que ellos disponen”.

Gonzáles y kühn (2004), en su tesis, “Magnitudes y determinantes de la informalidad en la Región Metropolitana” (Seminario para optar el Título de ingeniero comercial), universidad de Chile. Teniendo como conclusión al finalizar su estudio de investigación, lo siguiente:

Por otro lado, según nuestro análisis podemos ver que la falta de recursos es la razón principal tras la informalidad, pero se debe considerar la mala percepción que tienen los trabajadores informales ante la formalización por la cantidad de trámites y la falta de información.

“este trabajo nos da a conocer que las causas o factores de la informalidad son más bien la falta de recursos que posee un determinado individuo para poder formalizarse, pero que a su vez tiene temor de fracasar en el intento de ser formal ya que a su alrededor tiene a muchos formales que no surgen el lado o sector formal, y estos temores son por el proceso largo para la formalización y el desconocimiento de los tramites”

Romero y Vargas (2013), en su tesis “la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de la Bahía “Mi lindo Milagro” del cantón Milagro”. (Tesis para obtener el título profesional de ingeniería en contaduría pública y auditoria - CPA), Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. El cual tuvo como objetivo principal “La cultura tributaria en los comerciantes de la bahía mi lindo

milagro da lugar al cumplimiento de sus obligaciones”, la población estuvo conformado por 730 comerciantes ubicados en la bahía y la muestra estuvo conformado por 252 comerciantes de la bahía. Donde se concluye que:

Como consecuencia de una escasa, inexistente o equivocada cultura tributaria, los comerciantes de la bahía “Mi lindo Milagro” no activan el cumplimiento de sus obligaciones.

“Tal trabajo nos deja reflejado que con una deficiente o inadecuada cultura tributaria es complicado que los contribuyentes o comerciantes tengan claro que es obligatorio cumplir con las obligaciones tributarias”

Cruzado y Remaycuna (2015), en su tesis “Factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque de la región Lambayeque Agosto del 2014” (Tesis para obtener el título profesional de ingeniero Comercial), Universidad Privada Juan Mejía Baca, Lambayeque. El cual tuvo como objetivo principal “Identificar los factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras del mercado Moshoqueque de la Región Lambayeque”, la población y muestra estuvo conformada por 152 y 59 comerciantes ambulantes, respectivamente. Llegando a la siguiente conclusión:

Ser un comerciante informal, reduce las posibilidades de acceder a un crédito financiero, sin embargo, no imposibilita a los comerciantes informales a poder obtener un préstamo, siendo que el 42% si tiene acceso a créditos financieros, ya sea mediante aval o mediante alguna garantía hipotecaria.

“según el estudio de los autores, los factores de la informalidad son diversos como la migración, baja escolaridad, falta de empleo; es por tal motivo que toman la decisión de emprender su propio negocio pero en el marco informal; es decir, evadiendo impuesto entre otra características.”

Quiroz (2011), en su tesis “Factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en la ciudad de Chepen” (tesis para obtener el grado de licenciado), Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. La cual tuvo como objetivo principal “determinar los factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio de la Ciudad de Chepen”; la población estuvo conformada por 278 comerciantes ambulantes de la cual se tomó como muestra a 69 comerciantes ambulantes. La investigación se trabajó bajo el método analítico utilizando como técnica de recolección de datos a la entrevista, la cual fue aplicada a los comerciantes ambulantes. Llegando a la siguiente conclusión:

Hay diversos factores que limitan la formalización de los comerciantes ambulantes de la ciudad de Chepen; el factor municipal, en donde el municipio no lo tiene como prioridad para ordenar el comercio en la vía pública; el factor tributario, SUNAT no puede actuar en negocios establecidos en la calle aunque si puede actuar antes productos obtenidos de contrabando; factor legal, la licencia de funcionamiento está disponible para negocios que funcionen dentro de un local.

“En el estudio de este autor se puede identificar que mayormente los factores que fomentan la informalidad son los procesos burocráticos y conocimiento de los procesos de la formalización y así mismo la falta de interés por parte de las entidades como la municipalidad para combatir el comercio informal; además también se observa que otro factor importante es la obtención de un local o espacio donde establecer como domicilio fiscal de dicho negocio.”

Ponte (2017) en su tesis “Factores que generan la informalidad en los pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas, Ancash 2016”, (Tesis para obtener el grado profesional de contador Público), Universidad Cesar Vallejo; teniendo como principal objetivo “analizar los factores que originan la informalidad en los pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas 2016”. la población para este estudio, estuvo conformada por 269 pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas 2016, y la muestra se obtuvo de 186 pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas. Siendo la investigación No experimental de Corte transversal; llegando a la siguiente conclusión:

Los factores burocráticos como son la cantidad de trámites que requieren los comerciantes, los altos costos para acceder a las licencias (s/. 445.5), el tiempo (48 horas como mínimo) que se emplea y la accesibilidad a las entidades necesarias influye en el empresario para no formalizarse.

“Este trabajo de investigación nos demuestra que los factores para que los comerciantes obtén por seguir en la informalidad o decidan iniciarse en él, es que tienen salarios muy bajo que no les alcanza para subsistir, así mismo que no existen numerosos puestos de trabajo para poder laborar y los pocos que hay tienen sueldos no acordes a ley, además los factores que este autor también menciona en su trabajo de investigación es que los comerciantes no están dispuestos a “perder” su tiempo en procesos de formalización, los mismos que tienen costos elevados y no van de acorde a sus ingresos obtenidos; otra de las causas de importancia para la informalidad viene a ser que los comerciantes no tienen cultura tributaria, es decir, no tienen conocimiento de los regímenes y montos de los tributos que tendrían que pagar y por consiguiente ignoran los beneficios que tiene la formalización.”

1.3. Teorías relacionadas al tema:

Para la realización de este presente trabajo de investigación se cita a diferentes teorías relacionadas al tema de estudio.

Informalidad:

Con respecto al estudio o definición de la informalidad, tenemos a Beccaria y Groisman (2015) quienes proponen que “la informalidad, es el acto de ofertar productos y servicios de fácil inclusión en el mercado y a su vez con una no tan visible de la separación de la mano de obra y el capital; incumpliendo así normas laborales y principalmente la evasión tributaria.”(p. 129).

Este autor nos da a entender que la informalidad viene a ser la acción de comprar o vender ya sea un bien o un servicio el cual es de rápida

adaptación en el mercado con la finalidad de generar beneficios, pero el dueño de este negocio informal no sabe dividir la mano de obra del capital, es decir, que el comerciante informal no se paga por su trabajo para el su utilidad neta es su venta del día inclusive no separa lo que invirtió en la compra del producto ofertado o en el servicio brindado. Entonces el acto de la informalidad viene a ser la comercialización de productos o servicios evadiendo impuestos laborales y tributarios.

Diversos autores se refieren a la “informalidad como un hecho donde se incumple las normativas; o como una actividad que en la práctica, no está cubierto o esta insuficientemente cubierta por acuerdos formales” (Huitfeldt, Sida y Jutting, 2009).

La informalidad adopta el hecho de laborar fuera del marco legal; es decir, que cuando se establece un negocio no se registra en las entidades correspondientes para este pueda ser formal, para nuestro país Perú, sería estar registrado en la superintendencia nacional de registros públicos (SUNARP), superintendencia de administración tributaria (SUNAT), y obtener un permiso municipal de funcionamiento. Solo así se puede acceder a beneficios financieros y se puede poner en garantía dicho negocio.

Saldarriaga (2017),”describe que la informalidad es el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal de la actividad económica.”

Factores de la informalidad:

Por su parte Loayza (2008), señala que “los factores que determinan la informalidad, son elementos que dan iniciativa para laborar al margen de las cargas tributarias y normas legales, especificando los más comunes como los tramites largos y costosos, pago de impuestos, conocimiento tributario, nivel educativo y los gastos de la formalización.

Tramites largos y costosos : son aquellos con los que se incurre en el proceso de formalización pero son superiores a los ingresos obtenidos en la

actividad económica que se desea registrar formalmente; así mismo en este punto también se suma a que los tramites además de ser costosos, también son largos y complicados.

Pago de impuestos: el sector informal no se ve en las posibilidades de poder cumplir con las normas de los beneficios laborales y los pagos de los tributos.

Conocimiento tributario: en su gran mayoría el sector informal no conoce a cerca de los procesos y tramites en los que se incurre en la formalización, del mismo modo ignora a cerca de los tipos de regímenes tributarios a los cuales él se podría acoger, es por tal hecho que opta por laborar y formar su negocio en lo informal.

Nivel educativo: el sector informal, básicamente está conformado por personas que aún no han culminado sus estudios o que nunca han asistido a un salón de clases.

Gastos para la formalización: es otro factor que esta predominando ya que los comerciantes informales, antes de pasarse a lado formal primero evalúan cuanto es que van a gastar realizando los trámites de formalización sin importarles los beneficios que contraerá.

Comercio informal:

De Soto (1986), por el crecimiento de la población y la llegada de inmigrantes a las grandes ciudades, su espacio urbano se fue tornando de una manera informal además otras actividades también sufrieron cambios como por ejemplo el comercio, el cual fue creciendo en las calles bajo el nombre de comercio ambulatorio.

“Con el comercio ambulatorio la gente comenzó a invadir la vía pública para la actividad comercial y sin presentar una licencia, sabiendo de la inseguridad que existen en las calles iniciaron a construir sus propios centros de abasto (mercados).”(p.65)

Modalidades del comercio informal:

De Soto (1986), Consta de dos modalidades, el comercio ambulatorio y los mercados informales, son dos clases distintas pero obtenidas del mismo hecho que es la informalidad. La persona tiene sus inicios como ambulante pero su propósito no es quedarse en las calles, sino evolucionar y sueña con ser un gran comerciante. (P.66-70).

El comercio ambulatorio; considerado como una práctica de la actividad informal por excelencia, que principalmente se basa en el desarrollo de actividades en las calles. El comercio ambulatorio abarca dos actividades bien definidas, una es la del comerciante que ofrece su producto deambulando por las calles de la ciudad y la otra es del comerciante que ofrece su producto o servicio desde un lugar fijo en la vía pública.

El **itinerante** o persona de vaga por las calles, es el primer tipo del comercio ambulatorio; se da cuando el comerciante compra pequeñas cantidades de algún tipo de mercadería y camina por las calles en busca de sus clientes. Ellos anhelan la estabilidad y encontrar un punto fijo de la vía pública donde sus clientes lo puedan ubicar.

El **lugar fijo en la vía pública,** en esta denominación, el comerciante ya ha dejado de deambular y ya se ha establecido en un punto de la calle para ofrecer su producto o servicio, su lugar de atención o tienda es una carretilla con ruedas.

Los mercados informales, la segunda clase del comercio informal, es la que se desarrolla desde construcciones informales realizadas por o para informales que desean dejar las calles, e ir dando un paso hacia la formalización.

Cultura tributaria:

La cultura tributaria según Armas (2010, citado en Palacios, 2017) se identifica con el cumplimiento tributario de los deberes y obligaciones tributarias por parte del contribuyente (...) así mismo la cultura tributaria es el conjunto de conductas de una población en cuanto a lo que se debe y no

debe hacer a cerca de las obligaciones tributarias, por tal la misma no debe ser deficiente en los individuos. (p.12)

La tributación:

Flores (2006) quien nos señala que la tributación viene a ser el “conjunto de obligaciones que deben realizar todos los ciudadanos a cerca de sus rentas, propiedades, mercancías, o servicios que ellos brinden en beneficio del estado” (p.7).

El tributo:

Ortega, Castilla, Pacherras y Morales (2013), propone que el tributo “son una prestación monetaria y excepcionalmente, en especie establecida por la ley, la cual debe ser cumplida por los deudores tributarios” (p.11).

La formalización:

Arruñada (2010); en cuanto a la formalización de empresas que viene a ser el registro de las mismas en diferentes registros públicos, “es un proceso productivo ordinario que no solo genera costos sino que también proporciona beneficios valiosos tanto privados como públicos. La formalización, en cuanto a los servicios privados, reduce los costos de transacción que sufren las empresas en sus futuras relaciones con otras empresas, y en cuanto a los servicios públicos, ha de facilitar las relaciones futuras entre la administración y las empresas.”

Beneficios de la formalización:

Según Arruñada (2010), nos nombra algunos beneficios de la formalización de las empresas:

Al ser formales tenemos la facilidad de acceder a beneficios financieros, obteniendo líneas de crédito.

Se tiene la posibilidad de poder hacer contratos formales con empresas destacadas en el rubro que se desee.

Se obtiene la gran posibilidad de poder exportar, o pertenecer a una línea de exportación.

Se cuenta con los respectivos comprobantes de compra y venta, beneficiando así de poder hacer reclamos ante un producto fallido y viceversa con nuestros clientes.

El acto de cumplir con nuestras obligaciones tributarias nos da la autoridad moral de exigir al estado servicios públicos de calidad y así mismo exigir los derechos como ciudadanos tenemos.

Tramites de formalización de una empresa:

Para poder iniciar con los trámites de formalización de una empresa, se tiene que tener en cuenta a qué tipo de régimen tributario se quiere pertenecer, así mismo a qué tipo de empresa o sociedad quiere pertenecer.

Los pasos que se siguen para la formalización de una empresa son los siguientes, según la superintendencia de administración tributaria (SUNAT, 2018).

- Elaborar la minuta de constitución.
- Elevar a escritura pública.
- Inscripción en los registros públicos.
- Tramitar el registro único del contribuyente (RUC)
- Inscribir a los trabajadores según el beneficio que se le asigne.
- Solicitar permiso de funcionamiento.
- Legalizar los libros contables.

SUNAT (2018), para la formalización de un negocio se tiene que tener en cuenta lo siguiente:

Inicio de actividades

Se tiene que definir a qué tipo de empresa desea pertenecer.

En la forma individual como; negocio unipersonal o, empresa individual de responsabilidad limitada, conocida con las siglas de EIRL.

En la forma asociada como, sociedad de responsabilidad limitada – SRL (dos o más socios); sociedad anónima cerrada – SAC (dos o más socios).

El RUC; es adquirido en la SUNAT y es entregado juntamente con la clave sol, la cual es una contraseña que sirve para realizar los trámites, pagos y consultas por internet; ingresando a SUNAT virtual.

Regímenes tributarios y sus beneficios:

Nuevo régimen único simplificado (NRUS), pueden acogerse solo la persona natural, con un límite de ingresos de hasta s/. 96000 anuales u s/. 8000 mensuales así mismo el límite de compras es de 96000 anuales y 8000 mensual. Los comprobantes que pueden emitir son la boleta de venta, el ticket que no da derecho a crédito fiscal, los tributos que tiene que pagar es de un mínimo de 20 soles y un máximo de 50 soles, esto es en función a una tabla de ingresos y compras por categoría.

Régimen especial de impuesto a la renta (RER), se pueden acoger tanto persona natural como jurídica con un límite de ingresos de 525000 soles anuales y límite de compras de 525000 soles anuales, los comprobantes que pueden emitir son la factura, la boleta. Pagan los tributos de impuesto a la renta del 1.5% de los ingresos netos mensuales y el IGV el 18%. Cuentan con un máximo de 10 trabajadores por turno con restricciones según su tipo de actividad.

Régimen Mype tributario, se puede acoger tanto persona natural como jurídica con un límite de ingresos que no superen las 1700 UIT emitiendo las factura y boletas.

Renta: Si no superan las 300 UIT de ingresos netos anuales: pagarán el 1% de los ingresos netos obtenidos en el mes. Si en cualquier mes superan las 300 UIT de ingresos netos anuales pagarán 1.5% o coeficiente, y el pago del IGV que corresponde al 18 %.

Régimen general; pueden pertenecer a este régimen tanto persona natural como jurídica, sin límite de ingresos y compras, emitiendo como comprobantes facturas, boletas.

Renta: Pago a cuenta mensual. El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la Ley del Impuesto a la Renta. Y pago del IGV del 18 %.

1.4. Formulación del problema:

¿Cuáles son los factores que determinan la informalidad en los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017?

1.5. Justificación del estudio:

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010), los criterios para justificar una investigación son:

1.5.1. Conveniencia:

Servirá principalmente porque se podrá identificar los factores que determinan la informalidad y posteriormente diseñar estrategias de solución, y así se podría iniciar la ardua labor de disminuir un alto porcentaje de comerciantes ambulantes que existen en el Centro Histórico de Trujillo.

1.5.2. Relevancia social.

Los beneficiarios en el proyecto de investigación son los comerciantes, quienes se podrán dar cuenta la cantidad de beneficios a los cuales pueden acceder siendo formales tributariamente, el estado también vendría a ser beneficiado ya que al fomentar la formalización permitirá ejercer mayor control sobre la recaudación obtenida a nivel nacional para lograr el desarrollo del país.

1.5.3. Implicaciones practicas:

La investigación ayuda a que emprendedores de cual quiera sea la edad, se den cuenta de la importancia y los beneficios que tiene el de ser formal, lo cual genera una cultura tributaria en los ciudadanos.

1.5.4. Utilidad metodológica:

La investigación emplea al cuestionario como instrumento para la recolección de datos, así como para analizarla de acuerdo al tipo de muestra, el cual puede ser utilizado como referencia o guía en otras investigaciones con similar variable.

1.6. Hipótesis:

Los factores determinantes de la informalidad de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo 2017 son: cultura tributaria, los trámites engorrosos de formalización y los gastos de ser formal.

1.7. Objetivos:

1.7.1. Objetivo general:

Identificar los factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes de Centro Histórico de Trujillo Año – 2017.

1.7.2. Específicos:

Medir el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017.

Analizar la percepción de los comerciantes a cerca de los trámites engorrosos de formalización.

Analizar los gastos económicos para la formalización de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017.

Proponer charlas informativas para fomentar la formalización de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017.

METODO

II. METODO:

2.1. Diseño de investigación:

La presente investigación es no experimental con un estudio descriptivo porque no se manipulara ninguna variable, ya que será solo objeto de estudio.

2.2. Variables, operacionalizacion:

2.2.1. Variables:

Variable independiente: Factores que determinan la informalidad.

2.2.2. Operacionalizacion de variables:

| VARIABLE | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENCIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICION |
|--|--|---|---------------------------------------|---|--------------------|
| FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD | Los factores que determinan la informalidad, son elementos que dan iniciativa laborar al margen de las cargas tributarias y normas legales, especificando los más comunes como los tramites largos y costosos, cultura tributaria y los gastos para ser formal. (Loayza, 2008) | Para analizar cuáles son los factores que determinan la informalidad se aplicara el método del cuestionario, el cual será aplicado por medio de encuestas al objeto de estudio, que en este caso son los comerciantes ambulantes. | Trámites engorrosos de formalización. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de trámites (tiempo) para el proceso de formalización. | Nominal |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Importe de gastos en los que se incurre para la formalización. | |
| | | | Cultura tributaria | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de cumplimiento de las obligaciones tributarias. ✓ Numero de no cumplimiento de las obligaciones tributarias. | |
| | | | Gastos de formalización | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de estudios. ✓ Monto de gastos según régimen tributario. | |

2.3. Población Y Muestra

2.3.1. Población :

La población que se ha tomado para esta presente investigación, son los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. Los cuales son tomados de un estudio diagnóstico realizado por el área de comercio informal de la municipalidad de Trujillo, los cuales establecieron que en el centro histórico de Trujillo existe un total de 466 comerciantes ambulantes.

2.3.2. Muestra:

La muestra será representada por 211 vendedores ambulantes del centro histórico de Trujillo Año – 2017.

Donde:

N = población finita 466

Z = Nivel de confianza del 95% = 1.96

P = Porcentaje de éxito = 50%

q = porcentaje de fallo = 50%

e = error de estimación = 5%

Fórmula de cálculo:

$$N = \frac{z^2(N \cdot p \cdot q)}{e^2 \cdot (N - 1) + (z^2 \cdot p \cdot q)}$$

Reemplazando:

$$N = \frac{1.96^2(466 \cdot 0.5 \cdot 0.5)}{0.05^2 \cdot (466 - 1) + (3.84 \cdot 0.5 \cdot 0.5)}$$

$$N = 211$$

2.3.3. Unidad de análisis:

Está compuesta por un comerciante ambulante del centro histórico de Trujillo – año 2017.

2.3.4. Criterios de selección:

Criterio de inclusión:

Será incluido todo comerciante ambulante que pertenezca o se desempeñe dentro del centro histórico de Trujillo.

Criterio de exclusión:

Será considerado como excluido a todo comerciante que no pertenezca al área de estudio, en este caso que no pertenezcan o no realicen sus labores dentro del centro histórico de Trujillo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnicas e instrumento de recolección de datos

El instrumento que se utilizara para la recolección de datos, será la encuesta con el instrumento de cuestionario, la cual será aplicada a la muestra en estudio que está conformada por 211 comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo.

2.4.2. La validez y confiabilidad:

Serán evaluados por especialistas en el tema, en este caso especialistas en tributación.

2.5. Método de análisis de datos:

Se realizó un análisis descriptivo, el cual se efectuará a través de la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas a 211 comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo, una vez realizado la

recopilación de datos, se iniciará con la organización de esta información en un Excel para su posterior elaboración de tablas y gráficos estadísticos.

2.6. Aspectos éticos

Respeto por el derecho de autor, es por eso que la citación se realizó bajo las normas correspondientes, en este caso las normas APA.

Responsabilidad por el manejo de información obtenida. Presentación de la información recolectada mediante las encuestas realizadas a los vendedores ambulantes del centro histórico de Trujillo año 2017.

RESULTADOS

III. RESULTADOS:

3.1. Generalidades:

El centro histórico de Trujillo, es la zona principal y más importante de la ciudad de Trujillo ubicado en el departamento de La Libertad. Su trama urbana inicial esta circuncidado en forma elíptica por la Av. España, la cual fue construida sobre el trazo de la antigua “Muralla de Trujillo”. En el centro de Trujillo se encuentra la entidad gubernamental, es decir, la Municipalidad y otras entidades importantes establecidas en la ciudad. En el centro de esta área urbana se encentra la plaza de armas de Trujillo, conteniendo numerosos monumentos de la época virreinal y republicana, por la cual fue declarado centro monumental por decreto supremo. En esta are existe bastante concurrencia de la población, es por tal motivo que la actividad informal ha crecido en los últimos años, albergando a los comerciantes ambulantes con sus ventas principales de ropa, zapatos, frutas y desayunos; invadiendo la vía pública.

La población en estudio son los 466 comerciantes ambulantes del centro histórico de la ciudad de Trujillo tomando como muestra a 211 comerciantes informales aplicado la encuesta para poder recolectar información y saber cuáles son los factores que determinan para que ellos permanezcan en la informalidad.

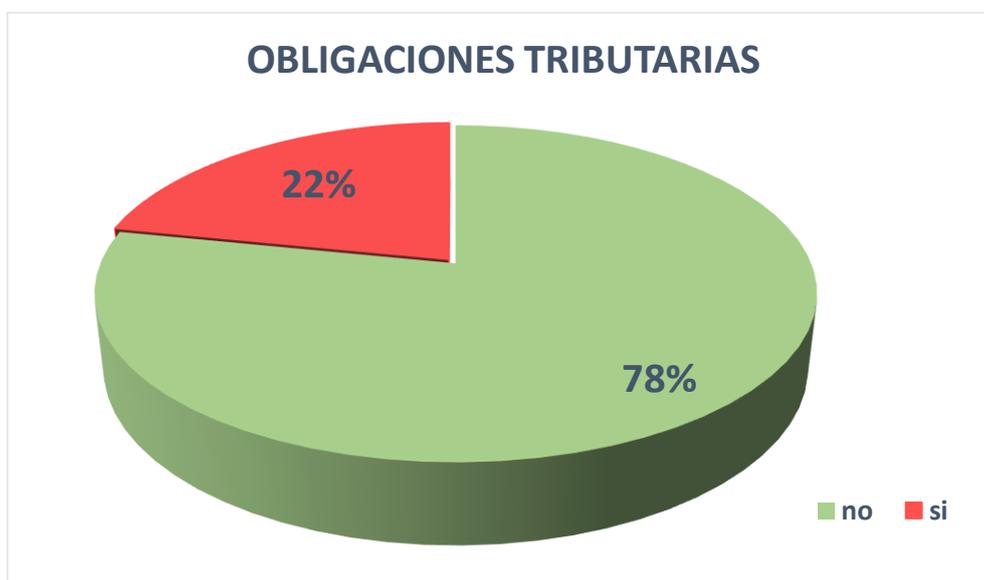
3.2. Nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017.

Tabla 3.1.

Conoce usted las obligaciones tributarias

| Obligaciones Tributarias | fi | hi |
|--------------------------|------------|-------------|
| <i>No</i> | 165 | 78% |
| <i>Si</i> | 46 | 22% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: Con finalidad de conocer el nivel de cultura tributaria, se aplicó una encuesta a los comerciantes Ambulantes del Centro Histórico de Trujillo a quienes se les pregunto si conocen a cerca de las obligaciones tributarias, obteniendo como resultado que el 78% no conoce de las obligaciones tributarias y un 22% si tienen conocimiento de las obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia

Figura 3.1. Como demuestra la figura, el 78% de los encuestados desconocen las obligaciones tributarias y solo el 22% afirma que si conoce las obligaciones tributarias.

Tabla 3.2.

Conoce usted las obligaciones tributarias de los comerciantes.

| Obligaciones tributarias de los comerciantes | fi | hi |
|--|------------|-------------|
| No | 207 | 98% |
| Si | 4 | 2% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: con la finalidad de conocer la cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, se aplicó la encuesta en la cual se emitió la pregunta la cual era si es que ellos conocían las obligaciones tributarias de los comerciantes, obteniendo como resultado que el 98% de los encuestados no tiene conocimiento acerca de las obligaciones tributarias de los comerciantes y solo el 2% si conoce.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.2. La presente nos demuestra que el 98% de encuestados no conoce a cerca de las obligaciones de los comerciantes y el 2% afirma conocer cuáles son las obligaciones tributarias de los comerciantes.

Tabla 3.3.

Cumple con las obligaciones tributarias.

| cumple con obligaciones tributarias | fi | hi |
|--|------------|-------------|
| <i>No</i> | 143 | 68% |
| <i>Si</i> | 68 | 32% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: con propósito de conocer el nivel de cultura tributarias, se aplicó una encuesta a los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, una de las preguntas fue si ellos cumplen con las obligaciones tributarias, obteniendo como resultado que el 68% no cumple mientras que el 32% respondió que si cumple con las obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia

Figura 3.3. Como se puede apreciar en la figura, el 68% de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo afirmaron no cumplir con las obligaciones tributarias y el 32% admitió que si cumplen con las obligaciones tributarias.

Tabla 3.4.

Por no cumplir con las obligaciones tributarias existen infracciones y sanciones.

| Conoce las infracciones y sanciones que existen por incumplir las obligaciones tributarias | Suma de fi | Suma de hi |
|---|-------------------|-------------------|
| <i>No</i> | 85 | 40% |
| <i>Si</i> | 126 | 60% |
| Total | 211 | 100% |

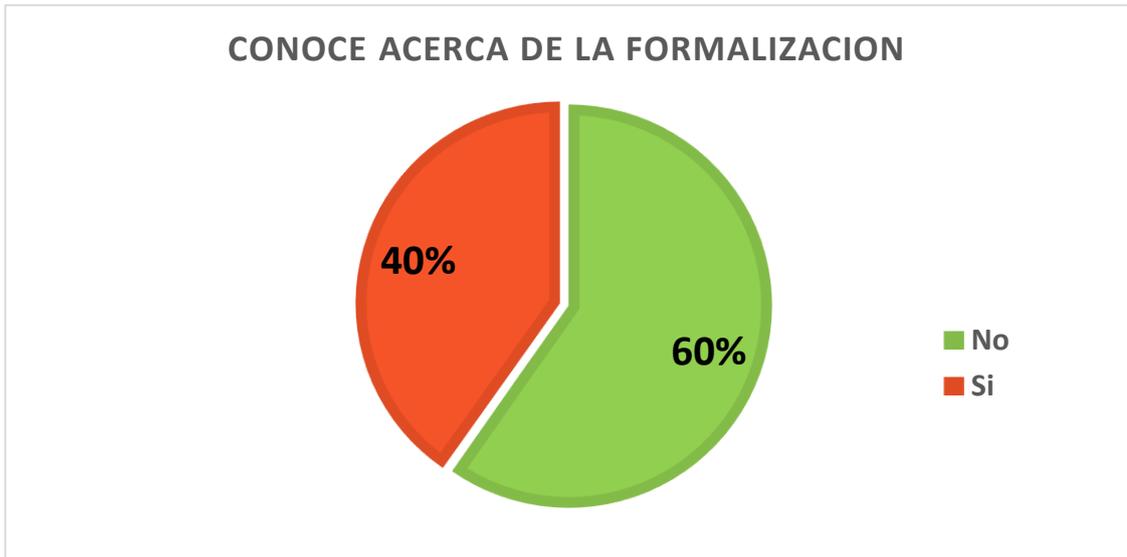
Nota: Según la encuesta realizada con la finalidad de medir la cultura tributaria de los comerciantes ambulantes, se les pregunto si conocen cuales son las infracciones y sanciones en caso de no cumplir con las obligaciones tributarias obteniendo como resultado que el 40% no tiene conocimiento mientras que el 60% si conoce.

Tabla 3.5.

Tiene conocimiento acerca de la formalización.

| Formalización | fi | Hi |
|----------------------|------------|-------------|
| <i>No</i> | 126 | 60% |
| <i>Si</i> | 85 | 40% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: al ser consultados, el 60% de los encuestados informo que no tiene conocimiento acerca de la formalización y solo el 40% si conoce a cerca de la formalización.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.4. De los encuestados

el 60% no conoce acerca de la formalización y el 40% si tiene conocimiento acerca de la formalización.

m

Tabla 3.6.

Que es un tributo.

| Sabe que es un tributo | fi | Hi |
|------------------------|------------|-------------|
| No | 173 | 82% |
| Si | 38 | 18% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: según la encuesta aplicada a los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, el 82% de los encuestado respondió que no sabe que es un tributo, y el 18% respondió que si conoce que es un tributo.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.5. Se demuestra que el 82% no sabe que es un tributo y solo un 18% de los encuestados sabe que es un tributo.

Tabla 3.7.

Sabe en que se usa el pago de los tributos.

| sabe en que se usa el pago de los tributos | fi | Hi |
|--|------------|-------------|
| No | 143 | 68% |
| Si | 68 | 32% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: según la respuesta de los encuestados, se obtuvo que el 68% de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, no conoce en que son usados el pago de los tributos, y solo el 32% refirió que si sabe en que se usan los tributos recaudados.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.6. El 68 % de los encuestados no sabe en qué son invertidos los tributos recaudados y solo el 32% si sabe.

Tabla 3.8.

Tributar es un deber de todos los ciudadanos.

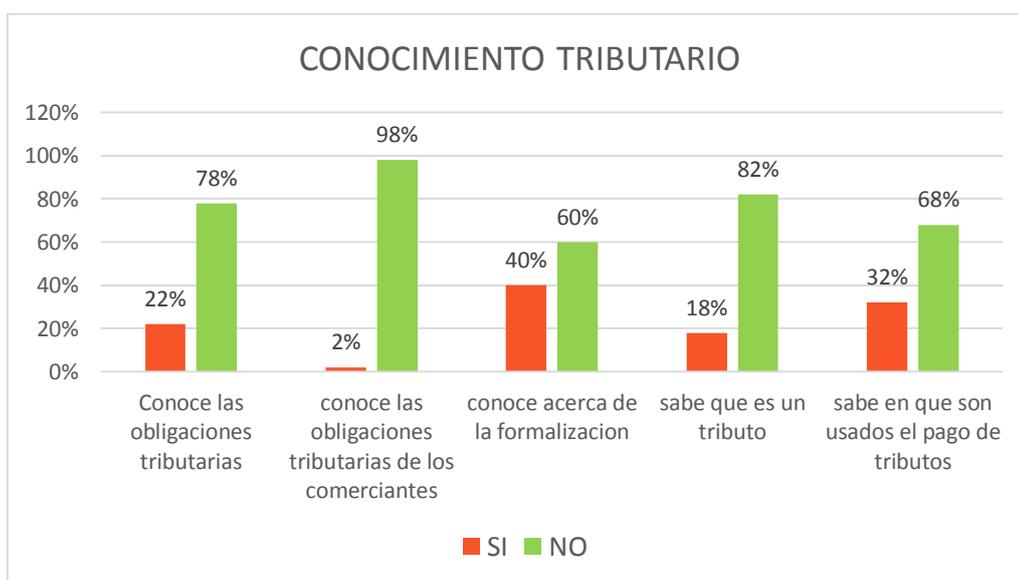
| el deber de tributar | fi | Hi |
|----------------------|------------|-------------|
| No | 43 | 20% |
| Si | 168 | 80% |
| Total general | 211 | 100% |

Nota: de la encuesta aplicada, el 20% refirió que tributar no es un deber de todos los ciudadanos; mientras que el 80% respondió que sí, tributar es el deber de todos los ciudadanos.

Determinación de la cultura tributaria:

Se determinó la cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, año 2017, mediante el número de cumplimiento de las obligaciones tributarias y el número de no cumplimiento de las obligaciones tributarias; para esto, se designó 8 ítems de la encuesta de las cuales tenemos una interrogante la cual está representada en la tabla 3.3 y en el grafico 3.1.; esta nos

muestra que el 68% de los comerciantes ambulante no cumple con las obligaciones tributarias y el 32% si cumple con las obligaciones tributarias. El 68% del no cumplimiento de las obligaciones tributarias está relacionado al deficiente conocimiento tributario de los comerciantes ambulante, así como lo demuestran las tablas 3.1, 3.2, 3.5, 3.6 y 3.7; las cuales muestran que los comerciantes responden las preguntas de conocimiento tributario con un porcentaje mayor a 50% en cuanto a su nivel de cultura tributaria.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.7.: En esta tabla se puede representar de manera resumida cuanto es que conocen los comerciantes encuestados acerca de temas tributarios, reponiendo así que un 78% no conoce sobre las obligaciones tributarias, el 98% no conoce sobre las obligaciones tributarias de los comerciantes, el 60% no conoce sobre la formalización, el 82% no sabe que es un tributo y un 68% no sabe en qué son usados los tributos recaudados.

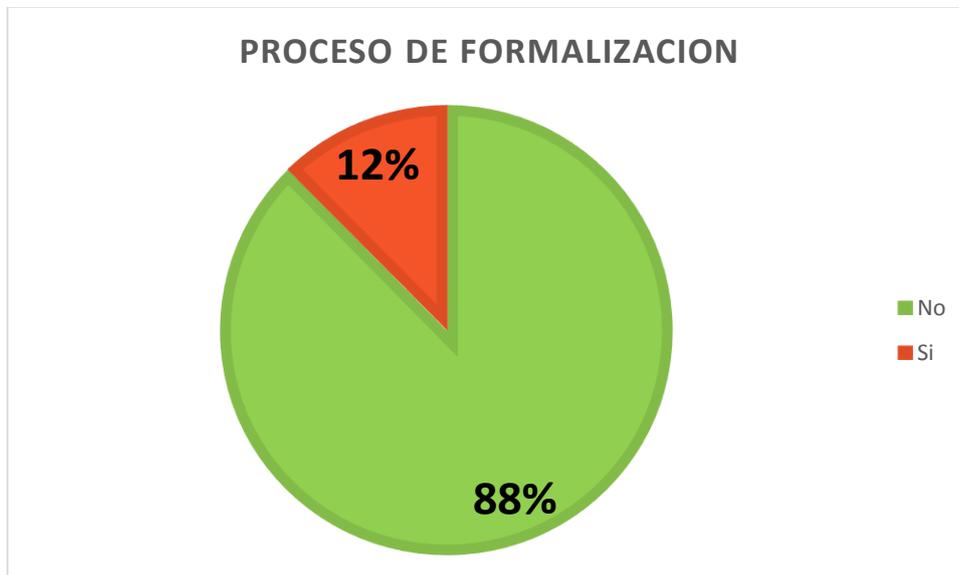
3.3. Percepción de los comerciantes a cerca de los trámites engorrosos de formalización.

Tabla: 3.9.

Tramites del proceso de formalización.

| Conoce el proceso de formalización | fi | hi |
|------------------------------------|------------|-------------|
| No | 185 | 88% |
| Si | 26 | 12% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: el 88% de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo no conoce el proceso de formalización, y tan solo el 12% sabe cuál es el proceso de la formalización.



Fuente: Elaboración Propia

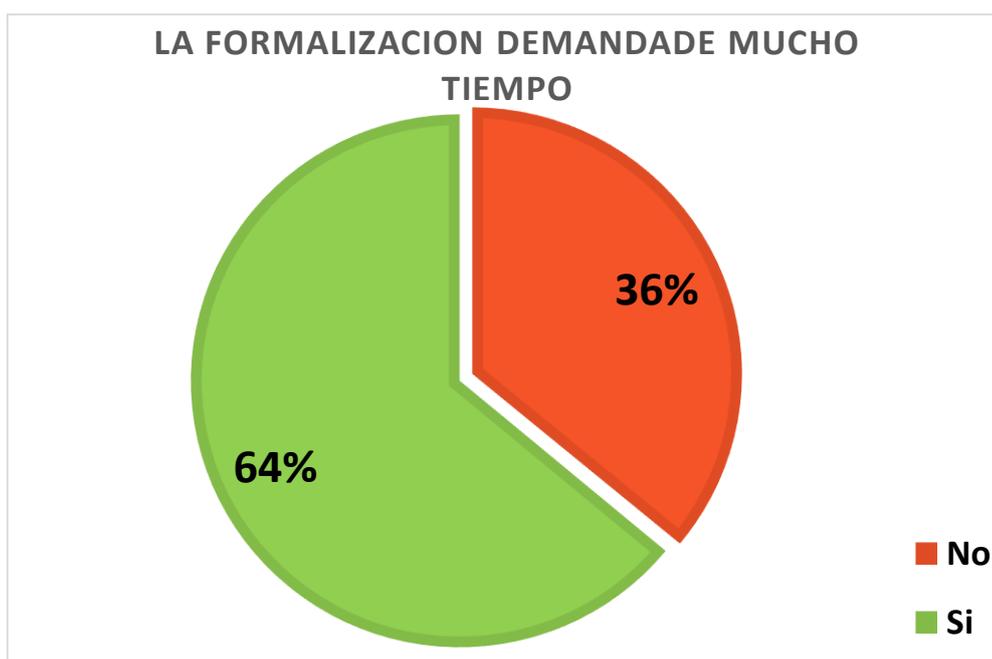
Figura 3.8. Se demuestra que el 88% no conoce el proceso de formalización y solo el 12% si sabe.

Tabla: 3.10

El trámite de formalización demanda de mucho tiempo.

| La formalización demanda mucho tiempo | fi | hi |
|---------------------------------------|------------|-------------|
| No | 76 | 36% |
| Si | 135 | 64% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: De los encuestados el 36% dijo que el trámite de formalización no demanda de mucho tiempo, y el 64 % afirmó que los trámites para ser formal si demandan de mucho tiempo.



Fuente: Elaboración Propia

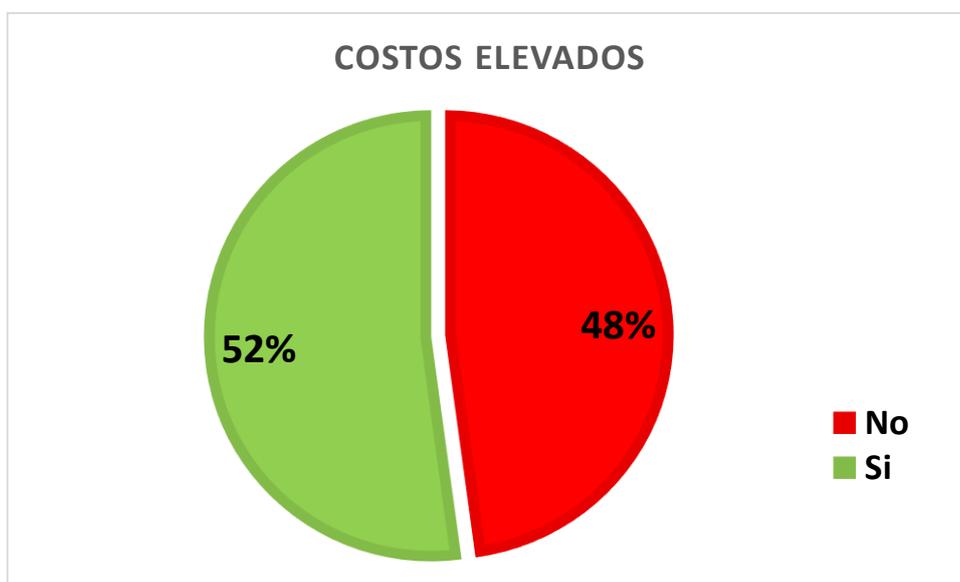
Figura 3.9. Se detalla que el 64% considera que los trámites de formalización demandan de mucho tiempo y el 36% opina que no demanda de mucho tiempo.

Tabla 3.11

Los trámites de formalización tienen costos elevados.

| Costos elevados de formalización | fi | hi |
|----------------------------------|------------|-------------|
| No | 101 | 48% |
| Si | 110 | 52% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: Al ser consultados, el 48% de los encuestados refirió que los trámites de formalización no tiene costos elevados y el 52% respondió que los costos de formalización si son elevados.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.10. Se muestra que de los encuestados el 52% considera que los trámites de formalización tienen costos elevados y el 48% opinan que no tiene costos elevados.

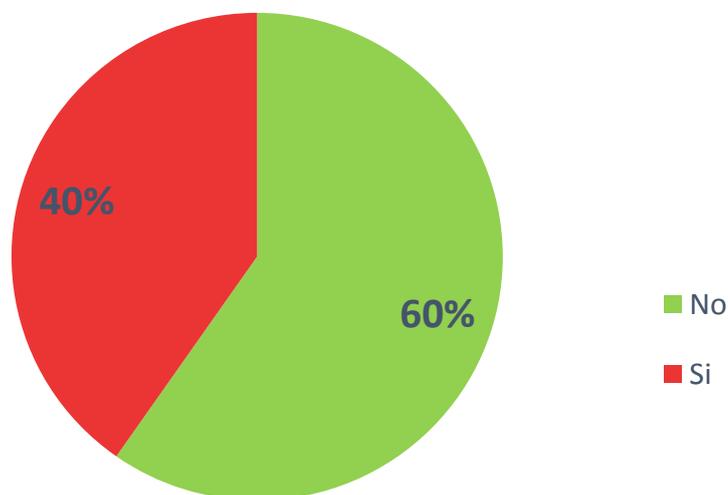
Tabla 3.12

Cubrir los gastos de formalización.

| Podría cubrir los gastos de formalización | fi | hi |
|--|------------|-------------|
| No | 126 | 60% |
| Si | 85 | 40% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: El 60% de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo refirió que no pueden cubrir los gastos de formalización, y el 40% de los mismos afirmó que si pueden con dichos gastos de formalización.

Puede cubrir los gastos de formalizacion



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.11. En esta figura se muestra que el 60% de encuestados considera que no puede cubrir los gastos de formalización y el 40% refiere que si pueden cubrir los gastos de formalización.

Tabla 3.13

Montos elevados de los tributos que tendrá que pagar si formaliza su negocio.

| Considera los montos elevados de los tributos | fi | hi |
|--|------------|-------------|
| No | 101 | 48% |
| Si | 110 | 52% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: del total de los encuestados, el 48% no considera elevados a los montos de los tributos, y el 52% refirió que si considera elevados a los montos atributar.

Tabla 3.14

Ingresos serían menores si se formaliza.

| Ingresos menores si se formaliza | fi | hi |
|---|------------|-------------|
| No | 60 | 28% |
| Si | 151 | 72% |
| Total general | 211 | 100% |

Nota: del total de comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, encuestado, tenemos que el 28% considera que sus ingresos no serían menores si llegara a formalizarse, pero el 72% si considera que sus ingresos se verían afectados al formalizar.

Tabla 3.15

Conoce los beneficios que tendría al estar formalizado.

| Conoce los beneficios de ser formal | fi | hi |
|--|------------|-------------|
| No | 185 | 88% |
| Si | 26 | 12% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: del total de encuestados, se obtuvo que el 88% no conoce cuales son los beneficios que tendría si formaliza su negocio, y el 12% si tiene conocimiento de los beneficios de la formalización.

Tabla 3.16

Considera que si formaliza su negocio, sería constantemente fiscalizado por SUNAT.

| Cree que sería fiscalizado por SUNAT | fi | hi |
|---|------------|-------------|
| No | 43 | 20% |
| Si | 168 | 80% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: el 20% del total de encuestado refirió a que no consideran que si llegan a formalizar su negocio ellos serían constantemente fiscalizados por SUNAT, mientras que el 80% si cree que serían fiscalizados.

Tabla 3.17

Tipos de los regímenes tributarios a los cuales se podría acoger.

| Conoce los regímenes tributarios | fi | hi |
|---|------------|-------------|
| No | 173 | 82% |
| Si | 38 | 18% |
| Total | 211 | 100% |

Nota: De los encuestados, el 82% afirmo que no conoce cuales son los tipos de regímenes tributarios a los cuales ellos podrían acogerse, y el 18% dijo que si conoce los tipos de regímenes.

Tabla 3.18

Montos a tributar según régimen tributario.

| Conoce los Tributos según régimen | fi | hi |
|--|------------|-------------|
| No | 198 | 94% |
| Si | 13 | 6% |
| Total general | 211 | 100% |

Nota: según la encuesta realizada a los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, se obtuvo que el 94% no conoce cuales son los montos a tributar según régimen tributario, y el 6% refirió que si conoce el monto de los tributos según régimen.

Comentario:

Se aplicó la encuesta con 10 ítems con la finalidad de saber cuál es la percepción por parte de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo, acerca de los trámites engorrosos de formalización. En las tablas 3.9 y 3.10; donde se busca analizar el factor trámites de formalización engorrosos, obteniendo que el 88% no conoce el proceso de formalización, el 64% afirma que los trámites de formalización demandan de mucho tiempo. Según estos resultados obtenidos, el factor analizado si tiene relevancia para que los comerciantes ambulante decidan no formalizarse y seguir en el sector informal, ofreciendo sus productos de manera ambulatoria.

En la tabla 3.11 y 3.12, se busca analizar el factor costos elevados para el proceso de formalización, donde el 52% de los encuestados si considera elevado los costos para ser formal, el 60% considera que no puede cubrir esos costos de la formalización. Analizando los resultados obtenidos, el factor costos elevados de formalización si tiene relevancia e incide en la no formalización de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo.

3.4. Gastos económicos para la formalización de los comerciantes ambulantes del centro histórico de la ciudad de Trujillo – Año 2017.

Como empresa natural (persona natural):

Este tipo de negocio, mayormente es desarrollado cuando la idea de negocio es pequeña o se cuenta con pocos fondos para su creación, es unipersonal y es la persona quien está a cargo de las actividades económicas.

- Para inscribirse en SUNAT, se debe presentar el DNI, la copia de un recibo de luz o agua y adjuntar la copia de cada uno de estos, para posteriormente obtener la clave sol que sirve para realizar trámites en línea.
- Obtener la licencia de funcionamiento que otorga la municipalidad.
- Obtención de los comprobantes de pago.

Tabla 3.19.*Análisis de gastos, como persona natural.*

| PASOS | GASTOS |
|--|-------------------|
| Inscripción en RUC | sin costo |
| Obtención de la licencia de funcionamiento | S/. 64.00 |
| Obtención o impresión de comprobantes de pago (millar) | S/. 60.00 |
| Pasajes | S/. 30.00 |
| Total de gasto | S/. 154.00 |

Nota: Del análisis realizado a los gastos en los que se incurren para ser formal, como persona natural se obtuvo que solamente se gasta un promedio de S/. 154.00 soles.

Como persona jurídica:

Tabla 3.20.*Análisis de gastos, como persona jurídica (S.A.C)*

| PASOS | GASTO |
|--|-------------------|
| Búsqueda y reserva del nombre | S/. 20.00 |
| Elaborar y elevar a escritura publica | S/. 250.00 |
| Inscripción de escritura pública en registros públicos | S/. 25.00 |
| Obtención del RUC | GRATUITO |
| Compra de libros contables | S/. 168.00 |
| Legalización de libros | S/. 126.00 |
| Licencia municipal | S/. 230.00 |
| TOTAL | S/. 819.00 |

Nota: en el análisis de constitución de empresa de forma jurídica, se refleja que se incurre en mayores gastos con un total de S/. 819.00soles.

Ingresos aproximados de los Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico de Trujillo.

Tabla 3.21.

Ingresos de los Comerciantes Ambulantes.

| N° | GIRO DE NEGOCIO | INGRESO APROX. (S/.) | | N° DE COMERCIANTE S INFORMALES | POR EL N° DE COMERCIANTE S | | % |
|--------------|--|----------------------|-------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------|
| | | Mes | Anual | | Ingreso Mensual | Ingreso Anual | |
| 1 | Venta de frutas | 4,110.00 | 49,320.00 | 198 | 813,780.00 | 9,765,360.00 | 11% |
| 2 | Venta de desayunos | 3,000.00 | 36,000.00 | 40 | 123,000.00 | 1,476,000.00 | 8% |
| 3 | Venta de comida al paso | 3,693.75 | 44,325.00 | 32 | 118,200.00 | 1,418,400.00 | 10% |
| 4 | Venta de granos y cereales preparados | 1,350.00 | 16,200.00 | 22 | 29,700.00 | 356,400.00 | 4% |
| 5 | Venta de jugos cítricos | 1,650.00 | 19,800.00 | 22 | 36,300.00 | 435,600.00 | 4% |
| 6 | Venta de emolientes | 3,450.00 | 41,400.00 | 21 | 72,450.00 | 869,400.00 | 9% |
| 7 | Venta de golosinas, bebidas envasadas, galletas. | 2,400.00 | 28,800.00 | 42 | 100,800.00 | 1,209,600.00 | 6% |
| 8 | Venta de ropa nueva | 5,100.00 | 61,200.00 | 62 | 316,200.00 | 3,794,400.00 | 13% |
| 9 | Ventas de calzado | 4,875.00 | 58,500.00 | 4 | 19,500.00 | 234,000.00 | 13% |
| 10 | Venta de diarios y revistas | 1,100.00 | 13,200.00 | 17 | 18,700.00 | 224,400.00 | 3% |
| 11 | Venta de carteras y/o billeteras | 3,900.00 | 46,800.00 | 2 | 7,800.00 | 93,600.00 | 10% |
| 12 | Venta de gorras o sombreros | 1,900.00 | 22,800.00 | 2 | 3,800.00 | 45,600.00 | 5% |
| 13 | Fotógrafo | 1,275.00 | 15,300.00 | 2 | 2,550.00 | 30,600.00 | 3% |
| TOTAL | | 37,803.75 | 453,645.00 | 466.00 | 1,662,780.00 | 19,953,360.00 | 100% |

Fuente: estudio diagnóstico del área de comercio informal de la municipalidad de Trujillo.

Nota: en la presente tabla, se detalla los ingresos mensuales de los comerciantes ambulantes, según su rubro en el cual se desempeñan. Para el análisis de estos se procedió a analizar al primer grupo de vendedores el cual sus ingresos incrementan en 11% del total y tiene un mayor número de comerciantes.

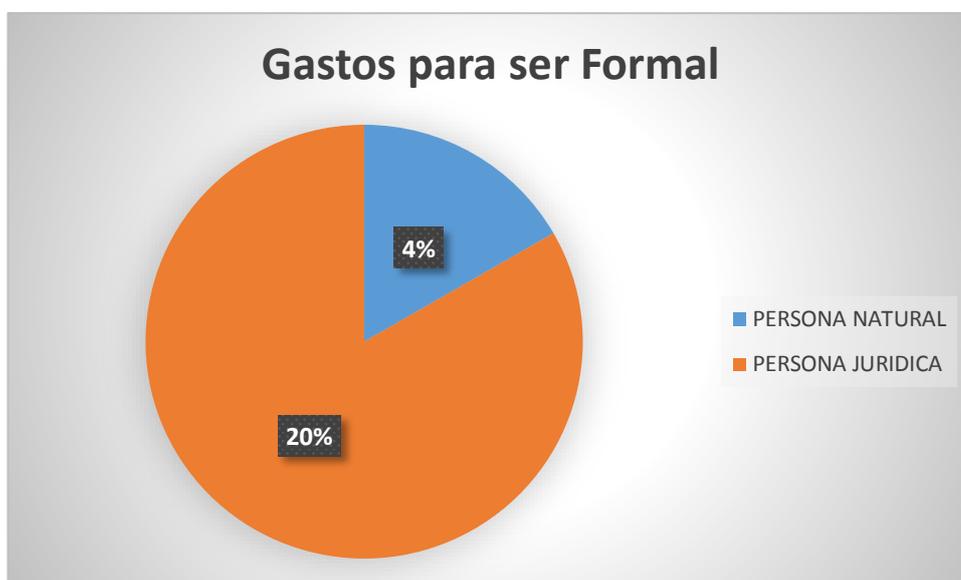
Análisis de los gastos de formalización según sus ingresos mensuales de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo:

Tabla 3.22.

Porcentaje de gastos para la formalización, según persona natural y persona jurídica:

| GASTOS PARA LA FORMALIZACIÓN | | | | |
|------------------------------|-----------------|------------|------------------|------------|
| INGRESOS | PERSONA NATURAL | % DE GASTO | PERSONA JURÍDICA | % DE GASTO |
| 4110 | 154 | 4% | 819 | 20% |

Nota: En la presente, se detalla cual es el porcentaje de gasto con respecto a sus ingresos, así se detalla que para la formalización como persona natural se incurre en un 4% de su ingreso mensual y para formalizarse como persona jurídica dicho gasto representa en un 20% del total de sus ingresos mensuales.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.12. En esta figura se detalla el importe de gastos para ser formal, demostrando que si se formaliza como persona jurídica, se incurre en más gastos tal como lo demuestra la figura en un 20% de sus ingresos mensuales, mientras que si se formaliza como persona natural incurre en menos gastos tal como se detalla en un 4% del total de sus ingresos.

Tabla 3.23.

Impuestos que tienen que pagar según régimen tributario y sus requisitos de permanencia.

| Conceptos | NRUS | RER | RMT | RG |
|--------------------------------------|---|---|--|---|
| Persona Natural | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Persona Jurídica | No | Sí | Sí | Sí |
| Límite de ingresos | Hasta S/. 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales. | Hasta S/.525,000 anuales. | Ingresos netos que no superen 1700 UIT en el ejercicio gravable | Sin límite |
| Límite de compras | Hasta S/. 96,000 anuales u S/. 8,000 mensuales. | Hasta S/.525,000 anuales. | Sin límite | Sin límite |
| Comprobante que pueden emitir | Boleta de venta, tickets | Factura, boleta y todos los demás permitidos. | Factura, boleta y todos los demás permitidos. | Factura, boleta y todos los demás permitidos. |
| DJ anual - Renta | No | No | Sí | Sí |
| Pago de tributos mensuales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Categoría 1: Ventas hasta S/. 5000 mensual Paga S/ 20 ✓ Categoría 2: Ventas hasta S/. 8000 mensual Paga S/50 | Renta: Cuota de 1.5% de ingresos netos mensuales. IGV: 18% | Renta: Si no superan las 300 UIT de ingresos netos anuales: pagarán el 1% de los ingresos netos obtenidos en el mes. Si en cualquier mes superan las 300 UIT de ingresos netos anuales pagarán 1.5% o coeficiente. IGV: 18% | Renta: Pago a cuenta mensual. El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la Ley del Impuesto a la Renta. IGV: 18% |
| Trabajadores | Sin límite | 10 por turno | Sin límite | Sin límite |
| Libros contables | no es obligatorio | Registro de compras y ventas | Hasta 300UIT de ingresos brutos anuales, Registro de compras, ventas y diario simplificado Con ingresos netos anuales de 300 a 500 UIT: registro de compras y ventas, libro diario y mayor. Con ingresos netos anuales de 500 a 1700 UIT: lleva todos los libros antes mencionados además de libro de inventario y balances. | Hasta 300UIT: Registro de compras, ventas y diario simplificado De 300 a 500UIT: Registro de compras, ventas y libros diario y mayor. Más de 1700 UIT: Lleva contabilidad completa. |

Fuente: Orientación SUNAT 2018

3.3. Contratación de hipótesis:

En esta presente investigación se planteó la siguiente hipótesis: Los factores determinantes de la informalidad de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo 2017 son: cultura tributaria, los trámites engorrosos de formalización y los gastos de ser formal.

Conforme la hipótesis planteada sería la cultura tributaria, los trámites engorrosos de formalización y los gastos de ser formal los factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes del centro histórico; estos factores fueron determinados según los estudios previos y parte del marco teórico.

En esta presente investigación, se obtuvo que el factor cultura tributaria se midió en base a el número de cumplimiento de obligaciones tributarias y al número de no cumplimiento de obligaciones tributarias, como se observa en la tabla 3.3 y la figura 3.1, donde el 68% de los encuestados que viene a ser 143 de 211 encuestados, no cumple con las obligaciones tributarias, esto va en relación a que tienen un conocimiento tributario deficiente y así lo demuestra las tablas 3.1, 3.2, 3.5,3.6, 3.7, las cuales nos muestran que el 78% no conoce a cerca de las obligaciones tributarias, el 98% no tiene conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes, el 60% no sabe o no conoce acerca de la formalización, el 82% no conoce que es un tributo, el 68% no sabe en qué son invertidos los tributos recaudados, así como se muestra en la *figura 3.7*. La cual resume el conocimiento tributario de los encuestados.

En cuanto al factor tramites engorros de formalización, se muestra en las tablas 3.9, y 3.10, que los comerciantes ambulantes del centro histórico encuestados, el 88% no sabe cuáles son los trámites del proceso de formalización, el 64% considera que los trámites para el proceso de formalización demanda de mucho tiempo, es decir, que se tomara tiempo considerable para este proceso y el comerciante ambulante lo toma como tiempo muerto sin ganar un sol, respectivamente.

En cuanto a los costos para la formalización, como se muestra en la tabla 3.11, que el 52% de los encuestados considera que los tramites de formalización tienen costos elevados que para ellos viene a ser un gasto innecesario y que no será recuperado. En la tabla 3.12, el 60% de los comerciantes ambulantes afirman que no pueden cubrir estos gastos de formalización.

En cuanto a los gastos para la formalización, se obtuvo que los comerciantes afirman que si se formalizan, los tributos que ellos tendrían que pagar son elevados y que sus ingresos serían menores según se muestra en las *tablas 3.13 y 3.14* respectivamente, así determinamos que no es como los comerciantes lo consideran ya que se realizó un análisis de los gastos de constitución tanto de forma natural como de forma jurídica así como lo detallan *tablas 3.19 y 3.20*, las cuales nos demuestran que los gastos en los que incurren los comerciantes para el proceso de formalización como persona natural viene a ser el monto de S/. 154.00 soles y para la constitución como persona jurídica viene a ser S/. 819.00 soles; así mismo se realizó un análisis de cuanto representan dichos gastos de formalización en cuanto a sus ingresos mensuales (*tabla 3.21*) de los comerciantes ambulantes llegando así que como persona natural el gasto representa un 4% de sus ingresos mensuales como persona jurídica representa un 20% de sus ingresos mensuales, tal como lo detalla la *tabla 3.21 y la figura 3.12*. A lo cual se adiciona la *tabla 3.23*, la que demuestra cual es el tributo a cancelar según régimen tributario, si se acoge al Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) pagara según sus ingresos mensuales es decir, ingresos hasta S/. 5000 soles pagan solamente S/. 20 soles al mes y si sus ingresos son hasta S/. 8000 soles, pagara S/. 50 soles al mes. Y si se acoge al Régimen Especial de Renta (RER), Régimen Mype Tributario (RPT) o Régimen General (RG), sus impuestos pagaran de acuerdo a sus ingresos, el IGV del 18% y la renta en el caso de RPT pagara el 1% mensual y para los demás se fraccionara el 1.5% mensual.

DISCUCION

IV. Discusión

En cuanto al nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017, se determinó que tienen un nivel de cultura tributaria deficiente según lo demuestra la *figura 3.7.*, donde se detalla que los comerciantes ambulantes tienen un bajo conocimiento en temas tributarios según detallan los porcentajes, que el 78% no conoce sobre las obligaciones tributarias, el 98% no conoce sobre las obligaciones tributarias de los comerciantes, el 60% no conoce a cerca de la formalización, el 82% no sabe que es un tributo y el 68% no sabe en qué son usados el pago de los tributos.

Asimismo, tenemos a Armas (2010, citado en Palacios, 2017) donde nos especifica que la cultura tributaria es importante para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por tal esta no debe ser deficiente.

Estos resultados obtenidos guardan relación con los de Romero y Vargas (2013) en su tesis “la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de la Bahía Mi lindo Milagro del cantón Milagro” quienes concluyeron que con una cultura tributaria deficiente o inexistente es imposible lograr que los comerciantes cumplan con sus obligaciones.

De tal manera tenemos que en cuanto a la percepción de los comerciantes a cerca de los tramites engorros de formalización obtuvimos que el 88% de los comerciantes no conoce el proceso de formalización, el 64% afirman que los tramites de formalización demandan de mucho tiempo, el 52% considera elevados los costos para ser formal y el 60% afirma que ellos no pueden cubrir con los costos de formalización.

Así tenemos a Loayza (2008), quien señala que los factores que determinan la informalidad son elementos que dan iniciativa para laborar al margen de las cargas tributarias y normas legales, especificando los más comunes como los tramites largos y costos, conocimiento tributario, los gastos de la formalización.

Los resultados que se obtuvieron en esta investigación, también guardan relación con el trabajo de Ponte (2017), en su tesis “Factores que generan la informalidad en los pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas, Ancash 216” quien concluyo que los trámites burocráticos como son la cantidad de trámites, los altos costos para

acceder a las licencias, el tiempo que emplean son los que influyen para que el comerciante decida no formalizarse.

En cuanto a los gastos de formalización, se determinó que si se formaliza como persona natural no se incurre en montos elevados de gastos según *tabla 3.19.*, pero sí tendría más gastos si se constituye como persona jurídica (*tabla 3.20.*) a lo que no se acepta en su totalidad como factor de informalidad ya que tiene la opción de constituirse como persona natural teniendo beneficios para pagar sus tributos los cuales son determinados según sus ingresos así lo demuestra la *tabla 3.21*

De tal manera tenemos a Arruñada (2010), quien explica que la formalización es el proceso de realizar el registro en diferentes entidades públicas, quien señala que es un proceso productivo que no solo genera gastos sino también trae beneficios, rechazando así al factor gastos de formalización.

Estos resultados tiene relación con los de Gonzales y Kühn (2004) con su trabajo “Magnitudes y determinantes de la informalidad en la región metropolitana”, donde nos mencionan que la informalidad se da por falta de recursos para cubrir los gastos de formalización.

Finalmente se identificó que los factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes del centro Histórico de Trujillo – año 2017, son la deficiente cultura tributaria según *figura 3.7*, donde detalla que los comerciantes ambulantes tienen un deficiente conocimiento en temas tributarios, trámites engorrosos de formalización según lo demuestran las *tablas 3.9, 3.10, 3.11, y 3.12* las cuales detallan que los comerciantes ambulantes consideran que los tramites de ser formal son largos y tediosos; y los gastos de ser formal el cual no es tan relevante ya que el comerciante informal tiene dos opciones para pertenecer al sector formal, puede optar por formalizarse como persona natural o como persona jurídica, siendo el más importante y conveniente para el comerciante formalizarse como persona natural ya que se incurre en menos gastos y los tributos se pagan de acuerdo a sus ingresos mensuales, tal como se detalla en las *tablas 3.19, 3.20 y 3.22.*

CONCLUSIONES

V. Conclusiones

1. Se midió que los comerciantes ambulantes tienen una deficiente cultura en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y por ende tienen poca participación solidaria en el pago de sus tributos para la aplicación del bienestar social de la comunidad, entonces concluimos que es uno de los factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes así como el poco interés por cumplir con las obligaciones tributarias por causa del desconocimiento en temas tributarios y la formalización.
2. Se analizó, en cuanto a los trámites engorrosos de formalización, y se pudo conocer que, la mayoría de los comerciantes del centro histórico de Trujillo no conocen cuáles son los trámites para ser formal y consideran que los trámites de formalización son largos y costosos, además ellos consideran que si llegan a ser formales sus ingresos serían menores.
3. Se analizó que, en lo que respecta a los gastos de formalización, si los comerciantes deciden ser formales, deben optar por inscribirse como persona natural ya que se incurre en menos gastos para la formalización que es un 4% del total de sus ingresos mensuales y como persona jurídica en 20% de sus ingresos; además los tributos a pagar son en relación a sus ingresos mensuales. Y los trámites son terminados en menos tiempo.
4. Se propuso brindar charlas informativas para fomentar la formalización de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017.
5. Se identificó que los factores que determinan la informalidad de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017 son: la deficiente cultura tributaria, los trámites engorrosos de formalización, los gastos para la formalización y el poco interés por cumplir con las obligaciones tributarias.

RECOMEDACIONES

VI. Recomendaciones

1. Realizar actividades de orientación y concientización; mediante la difusión de charlas, programas de radio; acerca de temas tributarios para fomentar la cultura tributaria de los comerciantes y la ciudadanía, creando así un comportamiento de cumplimiento de obligaciones, a cargo de la municipalidad. Además que la SUNAT, al momento de la inscripción del contribuyente, debe establecer como requisito para la obtención del RUC se debe asistir a charlas donde sean informados acerca de los derechos y deberes en los que se incurre al momento de estar registrados.
2. Solicitar a la municipalidad, capacitaciones para los comerciantes del centro histórico de Trujillo, en temas de tributación y formalización, para que ellos tengan el conocimiento de cuál es el proceso, costos y tramites que se tienen que realizar para ser formal. Así mismo brindar facilidades para poder registrarse en horarios especiales (Domingos y feriados), y crear páginas web sobre orientación y medios de pago.
3. Se recomienda a los comerciantes del centro histórico de Trujillo, se deben formalizar como personas naturales ya que se incurre en menos gastos y los tributos a pagar son de acorde a sus ingresos mensuales. Obteniendo así beneficios de la formalidad, económicos y financieros para el crecimiento de sus negocios.
4. Aceptar a la propuesta mencionada, con la finalidad de dar a conocer e informar a los comerciantes del centro histórico de Trujillo acerca de temas tributarios, de formalización, de gastos en los que se incurre para ser formal y los beneficios que se obtiene estando registrado en el sector formal.
5. Orientar, a los informales mediante charlas, inducciones sobre formalización y repartición de folletos. Y ayuden a entender que la colocación de los negocios se debe realizar cumpliendo con todas las normas legales y haciéndoles entender que si están en el sector formal ellos obtendrán un historial de ventas que les puede ayudar a abrir las puertas del sector bancario y poder obtener créditos financieros para poder hacer crecer sus negocios. Y para ello la municipalidad debe realizar censos para un mayor control de los informales y ver los resultados de los métodos de formalización.

PROPUESTA

VII. PROPUESTA

Proponer charlas informativas para fomentar la formalización de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017.

7.1. Justificación:

Después de haber aplicado los instrumentos de investigación y haber analizado los resultados, obteniendo que los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo tienen una deficiente cultura tributaria ignorando cuales son los procesos de formalización, considerando que los trámites para ser formal son argos y costosos y que los gastos de ser formal ellos consideran que no pueden cubrirlos; y en consecuencia de la contante preocupación de las autoridades tributarias por la informalidad y evasión de impuestos que existe, nació la propuesta de brindar charlas informativas a los comerciantes ambulantes del centro de Trujillo para así fomentar, concientizar y promocionar a la formalización.

Lo que se espera con esta propuesta es lograr que los comerciantes ambulantes se informen, comprendan y analicen los procesos de formalización para que no teman pasar a ser formales teniendo el conocimiento de los beneficios que trae consigo la formalización. Así mismo lo correcto sería que los comerciantes entiendan y se formalicen no por obligación o por miedo de ser desalojados y no poder ofertar sus productos sino por lo beneficioso y ventajoso que vendría a ser para ellos permanecer al sector formal y así contribuir a la economía de nuestro país.

7.2. Formulación de objetivos

7.2.1. Objetivo general:

Brindar a los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017, temas de tributación, formalización e importancia y beneficios de pertenecer al sector formal.

7.2.2. Objetivos específicos:

Brindar charlas acerca de temas tributarios para mejorar su nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017.

Realizar charlas de capacitación en cuanto a los procesos de formalización y cuáles son los beneficios de pertenecer al sector formal.

Mediante las charlas dictadas, explicar cuáles son los gastos en los que se incurre para el registro o constitución de una empresa en el sector formal.

7.3.Finalidad de la propuesta:

Incentivar a los comerciantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017, a formalizar sus negocios y pertenecer al sector formal.

7.4.Estrategias:

- Charlas brindadas por especialistas en temas de tributación.
- Acompañar a las charlas con información adicional como trípticos y volantes con temas tributarios.
- Hacer una comparación entre un negocio formal y un negocio informal mostrándoles cuáles son los beneficios obtenidos en el sector formal.

7.5.Recursos:

7.5.1. Humanos: conformado por especialistas expertos en temas tributarios para lograr la concientización.

7.5.2. Materiales: se les proporcionará trípticos, folletos y material audiovisual.

7.5.3. Infraestructura: la municipalidad de Trujillo deberá facilitar un ambiente propicio para realizar las charlas de capacitación y concientización.

7.5.4. Equipos: sillas, mesas, lapiceros, papel, pizarra acrílica y plumones.

7.6.Financiamiento:

La inversión que se tomara para brindar las charlas informativas, serán cubiertos por el autor de la investigación en coordinación con la municipalidad de Trujillo.

Cronograma de actividades:

Tabla 7.1.

Cronograma de actividades para la realización de las charlas informativas.

| N° | TEMAS | EXPOSITOR | PARTICIPANTES | N° DE HORAS |
|----|--|--------------------|---|-------------|
| 1 | - Que Es Un Tributo - Obligaciones tributarias - Infracciones Y sanciones tributarias | Exponente de SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |
| 2 | - La formalización - Proceso de formalización. - Tiempo y costos de la formalización | Exponente SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |
| 3 | - Beneficios de la formalización. - Regímenes tributarios - Tributos que se pagan según régimen tributario | Exponente SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |
| 4 | - Comprobantes de pago - Principales entidades involucradas en la formalización, que son, cuales son y cuáles son sus obligaciones y deberes. | Exponente SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |
| 5 | - Como contribuye una empresa formal al país. | Exponente SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |
| 6 | - Como usar la página de la SUNAT | Exponente SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |
| 7 | - Tema libre (a criterio de los comerciantes) | Exponente SUNAT | Comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. | 3 horas |

Nota: en la presente tabla se detalla cómo se realizarán las charlas y cuáles serán los temas a tratar con ayuda de un colaborador de SUNAT, con el fin de informar a los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017.

REFERENCIAS

VIII. REFERENCIAS

- Arruñada (2010), Formalización de empresas: costes frente a eficiencia institucional. Madrid, editorial civitas. Recuperado de http://www.arrunada.org/files/research/ARRU%C3%91ADA_2010_Extracos_Formalizaci%C3%B3n_de_empresas.pdf
- Belduma y Paredes (2016), Factores que determinan la informalidad en la ciudad de Guayaquil años de análisis 2011 – 2016 (trabajo de titulación), Guayaquil Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9281>
- Cruzado y Remaycuna (2015), Factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Mochoqueque de la región Lambayeque agosto del 2014 (trabajo de titulación), Lambayeque Perú.
- Becaria L. y Groisman F. (Diciembre, 2015). Informalidad y segmentación del mercado. Revista de la CEPAL, 117 – 129. Recuperado de: <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=f4b8a7d4-5b6e-4fc5-b557-e234873f4aae%40sessionmgr4006>
- De Soto, H. (1986), El otro sendero: La Revolución informal, Perú Edit. El Barranco
- Gonzales y Kühn (2004), Magnitudes y determinantes de la informalidad en la Región Metropolitana (seminario para el título de ingeniero comercial), Chile.
- Henrik H. Sida y Johannes (2009) Informality and informal employment. OECD Development Centre 95. Recuperado de <http://www.oecd.org/development/povertyreduction/43280298.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista P. (2010). Metodología de la investigación. (5° edición). México: Mc Graw - Hill
- Loayza (2008), causa y consecuencias de la informalidad en el Perú. Revista Estudios Económicos 15, 50. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moneda-169-07.pdf>
- Ortega, castilla, Pacgerres y Morales (2013), Manual tributario. (1° edición). Lima – Perú: ECB ediciones S.A.C.
- Organización internacional del trabajo (2015) La medición de la informalidad: Manual estadístico del empleo y la informalidad (primera edición) copyright. Recuperado de http://www.ilo.org/americas/temas/economía-informal/facet/lang--es/index.htm?facetcriteria=GEO=PER&facetdynlist=WCMS_177749

Romero y Vargas (2013), la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la Bahía “Mi lindo Milagro” del cantón Milagro. (Tesis para ingeniero en contaduría) Año 2013. Universidad Estatal de Milagro, Ecuador.

Quiroz J. (2011), Factores que limitan la formalización del comercio ambulatorio en la ciudad de Chepén. (Tesis para licenciado) Año 2011. Universidad Nacional de Trujillo.

Saldarriaga (Marzo, 2017). Informalidad. Revista Moneda 169 – 135.

Sol TV (10 de diciembre del 2016), Trujillo: las cifras del comercio informal en la ciudad, rescatado de <http://soltvperu.com/web/trujillo-las-cifras-del-comercio-informal-en-la-ciudad/>

Source Citation (MLA 8th Edition) "Solo 28% de Población Económicamente Activa en Peru tiene empleo formal." Xinhua News Agency, 29 Apr. 2017. Infotrac Newsstand, recuperado de <http://link.galegroup.com/apps/doc/A490834744/STND?u=univcv&sid=STND&xid=90887738>. Accessed 24 Apr. 2018.

Superintendencia Nacional De Aduanas Y Administración Tributaria (2018), orientación sunat. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/empresas.html>

ANEXOS

IX. ANEXOS

Encuesta N°

El siguiente cuestionario ha sido elaborado con fines académicos, y tiene la finalidad de recolectar información que ayude a determinar los factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo Año 2017.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque con X, su respuesta. Es importante que la respuesta sea lo más sincera posible.

DATOS DEMOGRÁFICOS:

EDAD: GENERO: FEMENINO MASCULINO

- ¿Cuál es su grado de estudios?

PRIMARIA SUPÈRIOR
SECUNDARIA NINGUNO

PREGUNTAS:

1. ¿Conoce usted las obligaciones tributarias?
a) Si b) No
2. ¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de los comerciantes?
a) Si b) No
3. ¿Cumple usted las obligaciones tributarias?
a) Si b) No
4. ¿Conoce usted que por no cumplir las obligaciones tributarias existen infracciones y sanciones?
a) Si b) No
5. ¿Tiene conocimiento acerca de la formalización?
a) Si b) No
6. ¿Sabe usted cuales son los trámites del proceso de formalización?
a) Si b) No
7. ¿Considera usted que el trámite de formalización demanda de mucho tiempo?
a) Si b) No
8. ¿Considera usted que los tramites de formalización tiene costos elevados?
a) Si b) No

MATRIZ DE VALIDACION

TITULO DE LA TESIS: FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO AÑO – 2017.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AVALUADOR: _____

GRADO ACADEMICO: _____

FECHA DE VALIDACION: ____/____/____

| VARIABLE | DIMENCIONES | INDICADOR | ITEMS | OPCION DE RESPUESTA | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|---------------------|---|----|--|----|--|----|--|----|--|--|--|
| | | | | | RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENCION | | RELACION ENTRE LA DIMENCION Y EL INDICADOR | | RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACION ENTRE EL ITEMS Y LA OPCION DE RESPUESTA | | | | |
| | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | |
| FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD | Trámites engorrosos de formalización. | Número de trámites (tiempo) para el proceso de formalización. | ¿Sabe usted cuales son los trámites del proceso de formalización? | a) Si b) No | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Considera usted que el trámite de formalización demanda de mucho tiempo? | a) Si b) No | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Piensa usted que sus ingresos serían menores si se formaliza? | a) Si b) No | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Usted conoce los beneficios que obtendría al estar formalizado? | a) Si b) No | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Usted considera que si formaliza su negocio, seria | a) Si b) No | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | constantemente fiscalizado por SUNAT? | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento de los tipos de regímenes tributarios a los cuales se puede acoger? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | Importe de gastos en los que se incurre para la formalización. | ¿Considera usted que los tramites de formalización tiene costos elevados? | a) Si b) No. | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Usted considera que no podría cubrir los gastos de formalización? | a) Si b) No. | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Considera los montos elevados de los tributos que tendrá que pagar si formaliza su negocio? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Conoce usted cuales son los montos que se debe tributar según régimen tributario? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | Cultura tributaria. | Numero de cumplimiento de obligaciones tributarias. | ¿Conoce usted las obligaciones tributarias? | a) Si b) No. | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de los comerciantes? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Sabe usted que es un tributo? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Sabe usted en que se usa el pago de los tributos? | a) Si a) No | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | ¿Considera usted que tributar es un deber de todos los ciudadanos? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | Numero de no cumplimiento de las obligaciones tributarias. | ¿Cumple usted las obligaciones tributarias? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Conoce usted que por no cumplir las obligaciones tributarias existen infracciones y sanciones? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento acerca de la formalización? | a) Si b) No | | | | | | | | | | |
| | | Grado de estudios | ¿Cuál es su grado de estudios? | a) Primaria b) Secundaria c) Superior d) Ninguno | | | | | | | | | | |

Observaciones:

Firma del evaluador

**MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO DE
INVESTIGACION**

Nombre del estudiante: Ferrel Aguirre, Karen Milagritos

FACULTAD/ESCUELA: CIENCIAS EMPRESARIALES/ CONTABILIDAD

| | |
|------------------------------------|---|
| TITULO DEL TRABAJO DE INESTIGACION | Factores que determinan la informalidad en los comerciantes ambulantes del centro Histórico de Trujillo – Año 2017. |
| PROBLEMA | ¿Cuáles son los factores que determinan la informalidad en los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017? |
| HIPÓTESIS | Los factores determinantes de la informalidad en los comerciantes ambulantes del Centro histórico de Trujillo – Año 2017 son: cultura tributaria, los trámites engorrosos de formalización y los gastos de ser formal. |
| OBJETIVO GENERAL | Identificar los factores que determinan la informalidad en los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Medir el nivel de cultura tributaria de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017. - Analizar la percepción de los comerciantes a cerca de los trámites engorrosos de formalización. - Analizar los gastos económicos para la formalización de los comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo – Año 2017. - Proponer charlas informativas para fomentar la formalización de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Trujillo – Año 2017. |
| DISEÑO DEL ESTUDIO | No experimental con un estudio descriptivo, ya que no se manipulara ninguna variable y solo será objeto de estudio. |
| POBLACION Y MUESTRA | La población del estudio está constituido por 466 comerciantes ambulantes del centro histórico de Trujillo. La muestra está conformada por 211 comerciantes del centro histórico de Trujillo. |
| VARIABLES | Variable independiente: Factores que determinan la informalidad. |

MATRIZ DE VALIDACION

TITULO DE LA TESIS: FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO AÑO - 2017.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AVALUADOR: MARIA ELENA LARREA CANO

GRADO ACADEMICO: DOCTORA

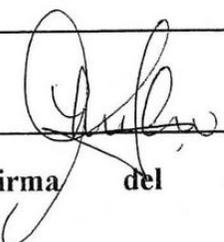
FECHA DE VALIDACION: 09/06/18

| VARIABLE | DIMENCIONES | INDICADOR | ITEMS | OPCION DE RESPUESTA | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|---------------------|---|----|--|----|--|----|--|----|
| | | | | | RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENCION | | RELACION ENTRE LA DIMENCION Y EL INDICADOR | | RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACION ENTRE EL ITEMS Y LA OPCION DE RESPUESTA | |
| | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD | Trámites engorrosos de formalización. | Número de trámites (tiempo) para el proceso de formalización. | ¿Sabe usted cuales son los trámites del proceso de formalización? | a) Si b) No | ✓ | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Considera usted que el trámite de formalización demanda de mucho tiempo? | a) Si b) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Piensa usted que sus ingresos serían menores si se formaliza? | a) Si b) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Usted conoce los beneficios que obtendría al estar formalizado? | a) Si b) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Usted considera que si formaliza su negocio, sería | a) Si b) No | / | | / | | / | | / | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|--|--|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | constantemente fiscalizado por SUNAT? | | | | | | | | | | |
| | | ¿Tiene conocimiento de los tipos de regímenes tributarios a los cuales se puede acoger? | a) Si b) No | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | Importe de gastos en los que se incurre para la formalización. | ¿Considera usted que los tramites de formalización tiene costos elevados? | a) Si b) No. | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | | ¿Usted considera que no podría cubrir los gastos de formalización? | a) Si b) No. | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | | ¿Considera los montos elevados de los tributos que tendrá que pagar si formaliza su negocio? | a) Si b) No | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | | ¿Conoce usted cuales son los montos que se debe tributar según régimen tributario? | a) Si b) No | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| Cultura tributaria. | Numero de cumplimiento de obligaciones tributarias. | ¿Conoce usted las obligaciones tributarias? | a) Si b) No. | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | | ¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de los comerciantes? | a) Si b) No | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | | ¿Sabe usted que es un tributo? | a) Si b) No | / | / | / | / | / | / | / | / | / |
| | | ¿Sabe usted en que se usa el pago de los tributos? | a) Si a) No | / | / | / | / | / | / | / | / | / |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
| | | Numero de no cumplimiento de las obligaciones tributarias. | ¿Considera usted que tributar es un deber de todos los ciudadanos? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Cumple usted las obligaciones tributarias? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Conoce usted que por no cumplir las obligaciones tributarias existen infracciones y sanciones? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Tiene conocimiento acerca de la formalización? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | Grado de estudios | ¿Cuál es su grado de estudios? | a) Primaria b) Secundaria c) Superior d) Ninguno | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Observaciones:


 Firma del evaluador

MATRIZ DE VALIDACION

TITULO DE LA TESIS: FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO AÑO - 2017.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AVALUADOR: Ricardo L. Bobadilla Chavez

GRADO ACADEMICO: Magister

FECHA DE VALIDACION: 11, 08, 2018

| VARIABLE | DIMENCIONES | INDICADOR | ITEMS | OPCION DE RESPUESTA | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|---------------------|---|----|--|----|--|----|--|----|
| | | | | | RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENCION | | RELACION ENTRE LA DIMENCION Y EL INDICADOR | | RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACION ENTRE EL ITEMS Y LA OPCION DE RESPUESTA | |
| | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD | Trámites engorrosos de formalización. | Número de trámites (tiempo) para el proceso de formalización. | ¿Sabe usted cuales son los trámites del proceso de formalización? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Considera usted que el trámite de formalización demanda de mucho tiempo? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Piensa usted que sus ingresos serían menores si se formaliza? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Usted conoce los beneficios que obtendría al estar formalizado? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Usted considera que si formaliza su negocio, sería | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | constantemente fiscalizado por SUNAT? | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento de los tipos de regímenes tributarios a los cuales se puede acoger? | a) Si b) No | ✓ | ✗ | ✓ | ✗ | ✓ | ✗ | ✓ | |
| | | Importe de gastos en los que se incurre para la formalización. | ¿Considera usted que los tramites de formalización tiene costos elevados? | a) Si b) No. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Usted considera que no podría cubrir los gastos de formalización? | a) Si b) No. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Considera los montos elevados de los tributos que tendrá que pagar si formaliza su negocio? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Conoce usted cuales son los montos que se debe tributar según régimen tributario? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Cultura tributaria. | Numero de cumplimiento de obligaciones tributarias. | ¿Conoce usted las obligaciones tributarias? | a) Si b) No. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de los comerciantes? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Sabe usted que es un tributo? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Sabe usted en que se usa el pago de los tributos? | a) Si a) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
| | | | ¿Considera usted que tributar es un deber de todos los ciudadanos? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | Numero de no cumplimiento de las obligaciones tributarias. | ¿Cumple usted las obligaciones tributarias? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Conoce usted que por no cumplir las obligaciones tributarias existen infracciones y sanciones? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Tiene conocimiento acerca de la formalización? | a) Si b) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | Grado de estudios | ¿Cuál es su grado de estudios? | a) Primaria b) Secundaria c) Superior d) Ninguno | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Observaciones:


Firma del evaluado /

MATRIZ DE VALIDACION

TITULO DE LA TESIS: FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO AÑO - 2017.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AVALUADOR: Sara Isabel Cabanillas Naranjo

GRADO ACADEMICO: Magister

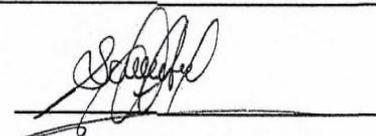
FECHA DE VALIDACION: 08/06/2018

| VARIABLE | DIMENCIONES | INDICADOR | ITEMS | OPCION DE RESPUESTA | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|---------------------|---|----|--|----|--|----|--|----|
| | | | | | RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENCION | | RELACION ENTRE LA DIMENCION Y EL INDICADOR | | RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACION ENTRE EL ITEMS Y LA OPCION DE RESPUESTA | |
| | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD | Trámites engorrosos de formalización. | Número de trámites (tiempo) para el proceso de formalización. | ¿Sabe usted cuales son los trámites del proceso de formalización? | c) Si d) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Considera usted que el trámite de formalización demanda de mucho tiempo? | c) Si d) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Piensa usted que sus ingresos serían menores si se formaliza? | c) Si d) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Usted conoce los beneficios que obtendría al estar formalizado? | c) Si d) No | / | | / | | / | | / | |
| | | | ¿Usted considera que si formaliza su negocio, sería | c) Si d) No | / | | / | | / | | / | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|---|-----------------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | constantemente fiscalizado por SUNAT? | | | | | | | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento de los tipos de regímenes tributarios a los cuales se puede acoger? | c) Si d) No | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | Importe de gastos en los que se incurre para la formalización. | ¿Considera usted que los tramites de formalización tiene costos elevados? | c) Si d) No. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | ¿Usted considera que no podría cubrir los gastos de formalización? | c) Si d) No. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | ¿Considera los montos elevados de los tributos que tendrá que pagar si formaliza su negocio? | c) Si d) No | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | ¿Conoce usted cuales son los montos que se debe tributar según régimen tributario? | c) Si d) No | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | | ¿Conoce usted las obligaciones tributarias? | c) Si d) No. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| | Cultura tributaria. | Numero de cumplimiento de obligaciones tributarias. | ¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias de los comerciantes? | c) Si d) No | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | ¿Sabe usted que es un tributo? | c) Si d) No | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | ¿Sabe usted en que se usa el pago de los tributos? | c) Si b) No | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
| | | | ¿Considera usted que tributar es un deber de todos los ciudadanos? | c) Si d) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | Numero de no cumplimiento de las obligaciones tributarias. | ¿Cumple usted las obligaciones tributarias? | b) Si d) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Conoce usted que por no cumplir las obligaciones tributarias existen infracciones y sanciones? | c) Si d) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Tiene conocimiento acerca de la formalización? | c) Si d) No | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | Grado de estudios | ¿Cuál es su grado de estudios? | e) Primaria f) Secundaria g) Superior h) Ninguno | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Observaciones:



Firma del evaluador